Moción de Saludo

Moción de Orden del Día N° 4249

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Alto Pichigua** fue creado el 14 de octubre de 1994 mediante Ley N.° 26367 y publicado en el diario oficial El Peruano el 16 de octubre del mismo año, con su capital en el centro poblado de Accocunca que se elevó a la categoría de Villa por la presente Ley. El distrito de Alto Pichigua es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Espinar, ubicada en el departamento del Cusco. Limita por el norte con el distrito de Pichigua, por el sur con el distrito de Pallpata, por el oeste con el distrito de Yauri; y por el este, con el departamento de Puno.

Que, el origen del nombre proviene por la presencia de una cantera de arenal, situado en una garganta (Accocunca). Otros afirman que el nombre debería corresponder a Chusap Palpa (encuentro de ríos y sin población) o Ch´usiqani, por la presencia de aves nocturnas como la Ch´usiqa (lechuza), que habita en las rocas al norte de la villa.

Que, en el 2004, fue descubierto la dama de élite prehispánica, la "Señora de K'anamarka", convirtiendo este en uno de sus principales centros arqueológicos. El sitio se encuentra en una hoyada a 3,950 msnm y abarca una hectárea, las edificaciones están construidas en piedra y barro. Fue un importante centro preinca colla que pertenecía al reino aimara, donde el gobernante Hatun Kolla, es decir gigante ccolla, profesionalizaban bellas doncellas collas. Por el escaso número de hombres para la guerra, se daba preparación, por Tayka Yatkasa es decir Madre Sabionda y realizaban labores de preparación militar para enfrentar a los incas en los limítrofes de Kanamarka, según crónicas de Pedro Cieza de León. Otros sitios arqueológicos son: Molloccahua y Arcopunco.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse los 28 años de creación del distrito de Alto Pichigua, provincia de Espinar, departamento de Cusco.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo a la municipalidad distrital de Alto Pichigua, provincia de Espinar, departamento de Cusco, por conmemorar sus 28 años de creación política.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al señor Clímaco Puma Chullo, alcalde de la municipalidad distrital de Pichigua Alto, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, sociedad civil, funcionarios, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/10/2022 10:20:46-0500